

M MEDICOS

DE CIUDAD REAL

Nº 21 marzo - mayo 2004

Revista del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

ejemplar gratuito

**SESCAM y Colegios Médicos
firman un convenio para
implantar el PAIME en la Región**



**La Dra. Rotío Carrasco acerca el
tratamiento médico al fumador**



**Rotunda
condena
a una nueva
agresión a un
médico en
Daimiel**

CENTRO DE SALUD



**EN IMÁGENES
Fin de semana en Granada
para colegiados y familiares**



**INFORME OMC: Los médicos colegiados que
ejercen como especialista, deben aportar su
título a los colegios médicos**

**RECONOCIMIENTO: Ricardo Pardo
recibe la Medalla al Mérito
Sanitario Regional**

Usted es experto en salud.



Nosotros, en atender sus necesidades financieras.

Después de más de 15 años de dedicación exclusiva a los hombres y mujeres profesionales de la salud, en **MediCaixa** sentimos la misma pasión que usted por su profesión. Sólo así podemos ofrecerle las mejores soluciones para sus intereses y brindarle el trato especial que usted requiere por las exigencias de su trabajo. En **MediCaixa** le ofrecemos una amplia gama de productos y servicios de "la Caixa" diseñados a medida, le

ayudamos a poner en marcha sus proyectos, tanto personales como profesionales, y, además, estamos a su disposición las 24 horas del día, a través del servicio de banca a distancia Línea Abierta. En **MediCaixa** somos especialistas en resolver las necesidades de la totalidad del colectivo sanitario. Compruébelo en cualquier oficina de "la Caixa". Le informaremos personalmente de la mejor forma de atender sus necesidades financieras.



Oficinas en Ciudad Real: C/ Toledo 25, Tel: 926 227 425. C/ Mata, C/ Calatrava, Plaza del Pilar, Avda. Tablas de Daimiel, y en Alcázar, Bolaños, C.Criptana, Daimiel, Manzanares, Puertollano, Socuéllamos, La Solana, Tomelloso, Valdepeñas y Villarrubia.

Sumario

MÉDICOS DE CIUDAD REAL. Número 21. Marzo - Mayo 2004

Objetivo: acercar el tratamiento a los fumadores



El consumo de tabaco en lugares públicos se va a restringir de forma notable en breve. Para ayudar a los fumadores a acabar con esta adicción nace en Ciudad Real una Unidad atendida por una neumóloga y una enfermera

Nueva agresión a un médico en Daimiel



Indignados por una situación que no les resulta novedosa, los trabajadores del Centro de Salud de este municipio exigen al Servicio de Salud Regional adoptar las medidas oportunas para evitar que hechos como éste sigan produciéndose

Convenio con Sanidad para la implantación del PAIME



Este programa se destina a proporcionar atención específica para los médicos que trabajen en el Sescam y que puedan verse afectados por problemas mentales

ACTUALIDAD

La Junta Directiva da la bienvenida a su nueva vocal

Ángela García Notario, MIR en Ciudad Real, ha pasado a formar parte de la Junta como Vocal de Médicos Residentes.

11

Los especialistas deben aportar sus títulos a los colegios

En un informe de la OMC se responde a la consulta: ¿qué efectos produce el hecho de ejercer sin que se aporte el título de Médico Especialista al Colegio?

14

Pardo recibe la medalla al Mérito Sanitario de Castilla La Mancha

Se le ha reconocido su activa participación en la Unidad de Mama y la intensa labor investigadora y divulgativa en este campo.

18

Fin de semana en Granada de los colegiados médicos

Organizado por el Colegio de Médicos de Ciudad Real, cuarenta personas, entre colegiados y familiares, disfrutaron de un viaje a Granada del 5 al 7 de marzo.

24

SECCIONES

ACTUALIDAD FISCAL	21
INTERNET	22
LIBROS	26
AGENDA	27

TARJETA DE CRÉDITO FLEXICOMPRA

3 meses sin intereses

contado

30,05 € al mes

Desde un libro a un viaje al Caribe

Para lo diario y lo extraordinario

Unicaja FlexiCOMPRA

flexi COMPRA, Usted pone las condiciones.

Para el día a día (gasolina, restaurantes, supermercados, etc.): **cargo directo en cuenta.**

Para cuando hace falta aplazar algún pago: **fin de mes.**

Para sus compras especiales (nuevo televisor, vacaciones, el traje de buceo...): **decida cuánto quiere pagar por todas ellas al mes o realicelas en un comercio adherido a FlexiCompra y fináncielas en 3 meses sin intereses*.**

UniVía
www.unicaja.es

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246

 **Unicaja**



MEDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:

Colegio Oficial de Médicos
de Ciudad Real

DIRECTOR:

Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Prado Ruiz Serrano

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Fernando de Hita Zamorano,
José Manuel González Aguado,
Alberto López Valle,
Antonio Cinca López,
Antonio L. Ruiz Serrano,
Juan Francisco Ayala Muñoz,
Francisco Ruiz Carrillo,
Heliades Portillo,
Julián Deblas Castellanos,
Luis Javier García Morales,
Rafael V. García García,
Ramón Serrano Serrano,
Segundo Martín López,
Ricardo Pardo García,
Luis Calahorra Fernández.

COLABORADORES:

Luis Sánchez Morate.

(Asesor Jurídico)

Félix Aponte Oliver.

(Abogado. Asesor Fiscal)

Marcial García Rojo.

(Experto en Informática)

COORDINACIÓN:

Sonia Tortosa González

IMPRIME:

Lozano Artes Gráficas

926 21 38 77

DEPÓSITO LEGAL: CR-340/00

ISSN: 1578-3839

TIRADA: 1.600 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA
COLEGIADOS MÉDICOS

EDITORIAL

El P.A.I.M.E. en Castilla La Mancha

Me gustaría en esta ocasión "despedir" a **FERNANDO LAMATA COTANDA** como Consejero de nuestra Región, desearle que la labor que emprenda en el Gobierno nacional sea igual o mejor que la desarrollada en Castilla La Mancha, y agradecerle su talante dialogante y el apoyo que hemos recibido de su persona.



PASCUAL CRESPO CRESPO,
Presidente del C.O.M. de
Ciudad Real

Al mismo tiempo, quiero, en nombre de todos los colegiados, darle la más cordial bienvenida a **DR. ROBERTO SABRIDO BERMÚDEZ**. Con él hemos mantenido excelentes relaciones como Director Gerente del Servicio de Salud de Castilla La Mancha, SESCOAM, y esperamos, sinceramente, que este buen entendimiento sea la nota dominante en nuestros futuros encuentros.

Asimismo, me gustaría dedicar unas palabras a la **DRA. ANA MARÍA PASTOR** que, recientemente, ha cesado como Ministra de Sanidad y Consumo. Creemos que durante su gestión, los avances en la profesión médica, sobre todo en materia legislativa, se han dejado notar. Esperemos que con la nueva Ministra, **ELENA SALGADO**, -a la que también aprovechamos para darle la más cordial bienvenida-, el colectivo sanitario siga mejorando para así poder tener la Sanidad que todos deseamos, y que no es ni más ni menos, que aquella que repercute en el bienestar del paciente.

En otro orden de cosas, quiero manifestar mi satisfacción por la culminación de uno de los procesos en los que llevamos inmersos varios meses: la implantación en Castilla La Mancha del **Programa de Atención Integral al Médico Enfermo, PAIME**. Fue el pasado 1 de abril cuando el, entonces, director gerente del Servicio de Salud de Castilla-la Mancha, **ROBERTO SABRIDO**, junto con los cinco presidentes de los colegios oficiales de médicos de la región, suscribimos un convenio de colaboración para la puesta en marcha de este programa que, como todos creo que conocéis ya, se destina a proporcionar atención específica para los médicos que puedan verse afectados por problemas mentales o adicciones. Lo más novedoso, quizás, de este programa, es que cuenta con garantías de confidencialidad y busca siempre la curación total del afectado para que pueda reincorporarse a la vida laboral en condiciones de seguridad, tanto para el profesional médico como para los pacientes.

El Gobierno regional va a destinar al PAIME 360.000 euros, hasta el 2006, fecha hasta la que tiene validez el convenio, aunque luego se puede prorrogar cada año.

Por último, quiero felicitar al **DR. RICARDO PARDO** por la Medalla al Mérito Sanitario de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que acaba de recibir, así como a la Unidad de Mama del Complejo Hospitalario de Ciudad Real al completo por su encomiable labor. No puedo tampoco dejar de destacar la eficaz coordinación entre los diferentes servicios hospitalarios implicados para acortar los tiempos de respuesta en la atención a la patología mamaria: Cirugía General, Oncología, Radiodiagnóstico, Medicina Nuclear, Anatomía Patológica y Anestesiología. ▲



Unidad de Tratamiento Especializado del Tabaco (UTET) del C. H. de Ciudad Real

Objetivo: Acercar el tratamiento médico a los fumadores

El consumo de tabaco en lugares públicos se va a restringir de forma notable en breve. Para ayudar a los fumadores a acabar con esta adicción nace en Ciudad Real una Unidad atendida por una neumóloga y una enfermera

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

La Unidad de Tratamiento Especializado del Tabaco (UTET) del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, inició su andadura en enero de este año. La creación de esta Unidad se enmarca dentro del Plan de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo diseñado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades, cuyo objetivo es prevenir el inicio en el consumo, la disminución del hábito entre los que ya sufren esta adicción, y la protección de los no fumadores.

La UTET ciudadrealense, situada en la sexta planta del Hospital del Carmen, está atendida por una médico especialista en Neumología, **Dra. Rocío SANTIAGO**, y una profesional de enfermería.

El objetivo último de la Unidad, es según la Dra. Santiago, "acercar el tratamiento médico a los fumadores, teniendo en cuenta, más que nada, que el consumo de tabaco en lugares públicos se va a restringir de forma notable en los próximos años".

La metodología empleada en esta unidad es simple, pero compleja al mismo tiempo. El neumólogo prescribe el tratamiento más adecuado en función del grado de adicción física a la nicotina del paciente, su grado de dependencia psicológica y su nivel de tabaquismo. Una vez realizado el estudio del paciente, se fija una fecha para dejar de fumar y se van haciendo revisiones periódicas, al principio semanales y después más espaciadas en el

tiempo, aunque cada paciente tiene el número de teléfono de la unidad, para que en cualquier momento puedan resolver sus dudas.

El tratamiento del tabaquismo tiene que incluir una terapia farmacológica y una ayuda de tipo psicológico y conductual, es decir, los pacientes que pasan por la consulta reciben un tratamiento farmacológico personal para ayudarles a superar la adicción, y además, participan en terapias individuales o en grupo, cuyo objetivo es informar a los fumadores sobre las consecuencias que provoca el tabaquismo y potenciar habilidades para modificar conductas relacionadas con el tabaco, si es preciso.

Tratamiento farmacológico

Los tratamientos farmacológicos que está comprobado que funcionan se reducen a dos: la terapia sustitutiva con nicotina (parches, chicles y aerosoles), y bupropion. La finalidad de ambos es combatir la dependencia física que provoca la nicotina en el fumador habitual.

El primer tratamiento se basa en la toma de nicotina por una vía distinta al tabaco a través de chicles, parches o aerosoles de nicotina. El bupropion es un fármaco que actúa sobre el paciente produciendo efectos similares a los que causa la nicotina.

Lo más complicado a la hora de seguir un tratamiento es según la **DRA. ROCÍO**, el miedo a la recaída. "Normalmente, la gente viene muy motivada, y entre el tratamiento y las revisiones, suelen controlarse bastante bien, pero

EN CIFRAS

Un 33,9% de los castellano-manchegos mayores de 16 años fuman diariamente

Según datos de la Encuesta Regional de Salud, un 33,9% de los castellano-manchegos mayores de 16 años fuman diariamente, elevándose el porcentaje hasta un 45,6% en hombres. Además, un 48,7% de los fumadores de la región nunca ha intentado dejar de fumar; un 32,6% lo ha intentado, y un 13,2% dice estar planteándose.

El tabaco es el principal causante de gran parte de las enfermedades cardiorrespiratorias, como infarto de miocardio, cáncer de pulmón y otras dolencias pulmonares crónicas. De hecho es la primera causa de muerte evitable en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud.



TRATAMIENTO

Bupropión

Es un antidepresivo que produce una inhibición de la absorción neuronal de norepinefrina, serotonina y dopamina, aumentando su concentración en la sinapsis neuronal. Esta deplección de mediadores parece ser la causa del síndrome de abstinencia de la nicotina. Con lo cual su actividad sería reemplazar esta falta y haciendo desaparecer, o disminuir, los síntomas de la falta de nicotina.

El bupropion actúa sobre el fumador reduciendo los síntomas del síndrome de abstinencia tanto en número como en intensidad. Además, también disminuye la sensación de 'craving' o deseo irrefrenable de volver a encender un cigarrillo que afecta a los ex fumadores durante las primeras semanas sin tabaco.

El síndrome de abstinencia a la nicotina suele comenzar entre las 12 y las 24 horas posteriores al abandono del tabaco. Se hace muy intenso durante el primer mes y a partir de la sexta o séptima semana los síntomas de este síndrome comienzan a disminuir hasta desaparecer casi por completo a las 12 semanas.

Los estudios científicos señalan que uno de cada tres fumadores que utilizan bupropion para dejar de fumar permanecen abstinentes al cabo de un año de seguimiento del tratamiento. En cuanto a los efectos secundarios del fármaco (sequedad de boca en un 12% de los casos, y el insomnio en un 34% de los casos) son leves, poco frecuentes y controlables, y en muy pocas ocasiones obligan a retirar el tratamiento. Se utiliza a dosis de 300 mg por día. El tratamiento farmacológico con bupropion se inicia entre una semana y quince días antes de la fecha elegida por el fumador para dejar de fumar. Una vez que se fuma el último cigarrillo, el paciente debe seguir tomando el fármaco durante un tiempo que oscila entre las 7 y las 9 semanas, ampliable hasta 12 semanas. ▲



Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Córdoba. Especialista en Neumología. Ha trabajado en Sevilla, en el Hospital Virgen del Rocío, y empezó a trabajar en Ciudad Real el pasado mes de septiembre, expresamente para la constitución de esta Unidad.

persiste en ellos el temor a las recaídas, sobre todo en gente que ya lo ha intentado antes y ha fracasado. En las mujeres, sobre todo, también existe un miedo generalizado a engordar. Le damos recomendaciones de hábitos sanos, como hacer ejercicio y que no se pasen en las comidas, pero si al mes vemos que en realidad ha ganado peso (más de tres kilos) se le da una dieta hipocalórica".

El "boom" de dejar de fumar

En estos momentos, recién inaugurada la unidad, la consulta está desbordada, por lo que la **DRA. SANTIAGO** considera oportuno incrementar el número de profesionales destinados en este servicio. "Son consultas en las que se tarda mucho tiempo, y no debe haber límite de tiempo. Además, como las revisiones son tan frecuentes, y siguen entrando nuevos pacientes el círculo se va agrandando constantemente".

Ahora mismo se accede a la consulta a través de la recomendación del médico de familia o de cualquier otro especialista. En un futuro va a haber más médicos de primaria que se van a formar en este tema, y tan sólo los pacientes con problemas (psiquiátricos, farmacológicos, etc.,) serán derivados a esta Unidad. Hasta entonces, el volumen de pacientes lo

asume en su totalidad este servicio.

Desde que se puso en marcha la Unidad en Ciudad Real, han sido atendidas más de 200 personas. Aún no existen estadísticas fiables, porque los primeros que iniciaron el tratamiento lo hicieron hace tan sólo dos meses. "Estoy sorprendida porque creo que los resultados son excesivamente buenos, a día de hoy, pero también creo que a partir de ahora algunos pacientes se volverán a reenganchar que es lo que sucede en todas las series".

El sector sanitario es uno de los colectivos más afectados por esta adicción. De hecho, por la consulta han pasado "algunos médicos y muchos enfermeros y auxiliares, al margen de muchas de las personas que trabajan en el Hospital".

Una vez realizando el estudio de funcionamiento de la Unidad las expectativas pasan, tal y como explica la **Dra. Rocío Santiago**, por contratar a más personal en función de las necesidades, sobre todo si la demanda sigue siendo como hasta la fecha, y tener el apoyo de un psicólogo, integrado en el propio equipo e incluso de un psiquiatra a la larga.

En segundo lugar, habría que intentar llegar a más gente incluso a través de unidades móviles para la población más alejada de la capital, así como ampliar el servicio a las tardes, para mayor comodidad. ▲





El Colegio de Médicos de Ciudad Real muestra su apoyo al médico agredido

Nueva agresión a un médico en Daimiel

Indignados por una situación que no les resulta novedosa, los trabajadores del Centro de Salud de este municipio exigen al Servicio de Salud Regional adoptar las medidas oportunas para evitar que hechos como éste sigan produciéndose

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Lamentablemente volvió a suceder. Un médico daimieleño estaba pasando consulta cuando se presentó una urgencia ficticia (como se demostró más tarde en el Hospital de Alarcos de Ciudad Real) y éste le instó a esperar unos instantes. El hijo de la presunta paciente se le tiró al cuello, le propinó un puñetazo y le lanzó contra una mesa camilla.

El Centro de Salud se lo comunicó al SESCAM, institución de la que depende este médico, que se ha personado como acusación particular. Al mismo tiempo, se celebró una reunión entre todos los profesionales del centro para condenar esta nueva muestra de agresión así como exigir al SESCAM que adopte las medidas oportunas. Por su parte, el Colegio de Médicos ha mostrado y desea plasmar en estas líneas su más firme apoyo a este compañero de Daimiel, casi como a otros colegas que pudieran estar en la misma situación.

No es la primera vez

No es la primera vez que los profesionales del Centro de Salud de Daimiel viven experiencias de este tipo. Sin ir más lejos, el coordinador del centro, el Dr. ANTONIO MATA, estuvo amenazado de muerte durante un tiempo por un paciente drogadicto. En este caso hubo una condena y esta persona permanece ingresada en el penal de Herrera de la Mancha. Otro caso es el de una doctora que denunció una agresión verbal y está pendiente de juicio.

Por estos y otros casos, los trabajadores del Centro quieren hacer pública esta situación e instar al SESCAM a que tome medidas como en el Centro de Salud Ciudad Real I, por ejemplo, donde sí tienen constancia de que existe personal de seguridad, que en estos momentos es la mejor sugerencia que le pueden hacer al Servicio de Salud Regional para que adopten.

El coordinador del centro recuerda que hace ya mucho tiempo, estando el Centro regido por el Insalud, se les prometió poner solución a un tema que, como se puede comprobar, viene de lejos.

En esta última ocasión han remitido un escrito a la Delegación de Sanidad para que

tome cartas en el asunto, y los trabajadores del Centro esperan que esta vez sí se ponga fin a uno de los problemas más graves que afectan al sector sanitario.

Más casos

Como comentábamos en el número anterior de MÉDICOS DE CIUDAD REAL, fue en el Centro de Salud de Porzuna donde a principio de año se produjo una agresión y amenazas a varios de los trabajadores, entre ellos un médico de refuerzo, en una de sus guardias. En aquella ocasión, el Colegio de Médicos de Ciudad Real, a través de su asesoría jurídica, se personó

PETICIÓN OFICIAL

Escrito del Equipo de Primaria del Centro de Salud de Daimiel al director gerente de Atención Primaria de Ciudad Real

"Ante la agresión física que últimamente ha sufrido un médico de este Centro de Salud, las continuas agresiones y presiones verbales que casi todos los días sufren los profesionales de este Centro, incluyendo el personal del S.A.P., así como las continuas amenazas y fines de semana conflictivos que se producen en el Servicio de Urgencias en el que frecuentemente y prácticamente a diario es preciso recurrir a la Guardia Civil o Policía Local, este Equipo de Atención Primaria, en reunión de urgencia, exige a los responsables administrativos que correspondan, la adopción de las medidas oportunas para evitar situaciones como ésta e incluso más graves".



ante el Juzgado de Instrucción nº 1, como acusación ante la denuncia formulada por nuestro compañero. La agresión fue declarada como Delito de Atentado puesto que el médico es personal funcional y los hechos ocurrieron estando en el desempeño de su labor. En esa ocasión el coordinador del centro, el Dr. Antonio Ruiz Serrano, manifestó que la agresión fue un hecho aislado, cosa que no ocurre en la localidad de Daimiel como hemos visto. En cualquier caso también exigieron "que se estudie, por quien corresponda, la viabilidad de avanzar en medidas de seguridad que dificulten, en lo posible, que estos tipos de actos se repitan".

Protocolo de actuación

Por otra parte, el Colegio de Médicos de Ciudad Real sigue estudiando el informe sobre el "Abordaje Integral de las agresiones en el ámbito Sanitario" con el fin de crear una Mesa de Trabajo para elaborar un protocolo de actuación ante actos violentos que sufren los profesionales sanitarios en el



Los trabajadores del Centro de Salud de Daimiel no es la primera vez que sufren este tipo de experiencias

desempeño de sus funciones en la provincia de Ciudad Real, tal y como se está haciendo desde el Colegio de Córdoba.

Abordar este problema emergente es, además de una necesidad, una obligación que incumbe a los Colegios Sanitarios,

Administración Sanitaria, Sindicatos e interlocutores sociales vinculados con la Sanidad, en pro de garantizar la calidad asistencial dentro de un ambiente óptimo de empatía entre trabajadores y usuarios de la sanidad.

RESIDENCIAL
El Mirador de Gasset
 CIUDAD REAL

Próximas al nuevo Hospital, frente a la Ciudad Deportiva

- Viviendas de 198 m² c/cm.
- Edificio en recinto cerrado con jardín, 2 piscinas y gimnasio.
- Rodeado de amplias zonas verdes y de paseo.
- Áreas deportivas en el entorno.

URBAZO
 GRUPO INMOBILIARIO

Miembro **APEC** Financia **CAJÁ REAL DE CIUDAD REAL**

Visite nuestra sala de muestras

16 Exclusivas Viviendas de Alto Standing

URBAZO
 GRUPO INMOBILIARIO

Calle Granada, 3 - 13001 Ciudad Real - Teléfono: 926 221 858 www.urbazo.es





ANTIDEPRESIVOS



El Dr. Glez. con alguno de los asistentes

Sobre el abandono del tratamiento antidepresivo

RAMÓN GONZÁLEZ CORREALES, médico de A.P. en Piedrabuena y Coordinador del Grupo de Salud Mental de SEMERGEN (Sociedad Española de Medicina Rural y Generalista) ofreció una charla informativa con el objetivo de concienciar a los médicos sobre la importancia de la relación médico paciente como instrumento para reducir el abandono del tratamiento antidepresivo.

Durante la presentación se entregó una monografía que respondía a los siguientes títulos: Estudio del abandono del tratamiento antidepresivo en España, Mapas para el manejo de la relación médico paciente, La depresión en los inmigrantes, y la disfunción sexual secundaria al uso de antidepresivos. A esta charla le seguirá un curso que se desarrollará a nivel teórico y práctico, con una duración de 20 horas, y que se centrará en los temas propuestos. Está patrocinado por el Laboratorio Organon Española. ▲

24 participantes y diez profesores de A.P.

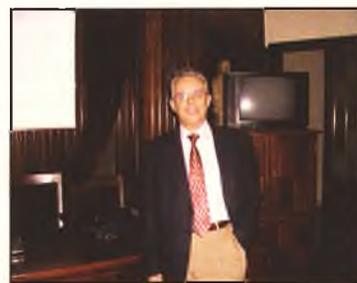
Curso Taller Ecografía para Atención Primaria

La Gerencia y el Grupo de Ecografía de Atención Primaria de Ciudad Real, junto con el laboratorio VITA, organizaron una nueva edición del Curso Taller Ecografía para Atención Primaria, del 22 al 25 de marzo. Se desarrolló en las instalaciones del Colegio de Médicos de Ciudad Real, y en esta ocasión se contó con 24 participantes y 10 profesores, todos ellos médicos de Atención Primaria



Asistentes a las prácticas del curso de ecografía

HIPERTENSIÓN



El Dr. Nieto durante la ponencia, con alguno de los asistentes

Casi 40 participantes

Hipertensión y riesgo cardiovascular

JAVIER NIETO IGLESIAS, nefrólogo del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, ofreció una ponencia sobre la hipertensión y el riesgo cardiovascular, dirigido a médicos de Atención Primaria, donde participaron cerca de cuarenta personas. Fue patrocinado por ESTEVE. ▲

OPE

Formación para la Oferta Pública de Empleo

ANTONIO FERNÁNDEZ-PRO LEDESMA, presidente de la Sociedad Española de Medicina General, SEMG, fue el encargado de impartir el curso preparatorio para las oferta pública de empleo, y que fue patrocinado por GSK. ▲



JUNTA DIRECTIVA



Asistentes a la Junta de Gobierno del pasado 16 de marzo

La Junta Directiva del Colegio da la bienvenida a su nueva vocal

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Ciudad Real, celebrada el pasado 16 de marzo, se inició con una cordial bienvenida a la nueva vocal de Médicos Residentes, **ANGELA GARCÍA NOTARIO**, que se incorpora al equipo de Gobierno tras el proceso electoral de finales del año pasado.

Después, como en anteriores convocatorias, se hizo balance sobre los temas

más importantes que afectan a la administración colegial, y sobre los que se adoptaron las medidas oportunas.

Asimismo el presidente, **PASCUAL CRESPO**, informó a los asistentes sobre los últimos trámites seguidos en relación al Programa de Atención al Médico Enfermo, cuyo acuerdo ya ha sido suscrito con la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. ▲

Enhorabuena

ÁNGELA GARCÍA NOTARIO, MIR en Ciudad Real, ha pasado a formar parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Ciudad Real como Vocal de Médicos Residentes. Esperamos que su paso por la Junta sea fructífero. Enhorabuena



Arriba, los Drs. Font y Collantes. Abajo, alumnos del II Programa de Doctorado

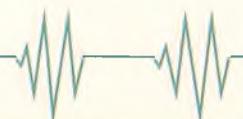
Recta final del II Programa de Doctorado

Alfinales de marzo tuvo lugar un encuentro entre las personas que siguen en Ciudad Real el II Programa de Doctorado de Castilla La Mancha, y los dos coordinadores máximos del mismo, los Drs. **EDUARDO COLLANTES** y **PILAR FONT**.

En la recta final de este Programa (fruto de un acuerdo tripartito entre las Universidades de Córdoba y Castilla La Mancha, y el Colegio de Médicos de Ciudad Real), se aclararon las dudas y se explicaron los pasos que restan para conseguir la elaboración de la tesis doctoral.

III Programa

Además, desde el Colegio de Médicos de Ciudad Real se informa a los colegiados que deseen participar en el III Programa de Doctorado de Castilla La Mancha, a realizar en la sede colegial de Ciudad Real a partir de octubre de 2004, pueden comunicarlo ya en el Colegio a fin de conocer el número de alumnos interesados en acometer su tesis doctoral. Plaza de la Provincia 3, Ciudad Real Tfnos: 926 21 14 32 / 926 21 11 41 ▲





Además se ha firmado otro convenio por la mejora de la prestación farmacéutica

Convenio entre Sanidad y los Colegios Médicos para la implantación del PAIME

Este programa se destina a proporcionar atención específica para los médicos que trabajen en el Sescam y que puedan verse afectados por problemas mentales

Gabinete de prensa del SESCAM

El, entonces, director gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, **ROBERTO SABRIDO**, suscribió el pasado 1 de abril un convenio de colaboración con el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Albacete, **TOMÁS CROSS**, el de Ciudad Real, **PASCUAL CRESPO**, el presidente del Colegio de Cuenca, **FRANCISCO J. PULIDO**, el de Guadalajara, **RICARDO J. GINESTAL** y el de Toledo, **ATANASIO BALLESTEROS**, para la implantación del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) en la región.

Este programa se destina a proporcionar atención específica para los médicos que trabajen en el Sescam y que puedan verse afectados por problemas mentales, como depresión o burn out, o adicción a alcohol y otras drogas.

Castilla-La Mancha es, junto a Cataluña y Andalucía, una de las tres primeras regiones en suscribir este acuerdo con los Colegios de Médicos.

El convenio tiene validez hasta finales de 2006, pudiendo prolongarse después anualmente. El Gobierno regional va a destinar a este fin una cantidad de 360.000 euros (59.898.960 pesetas).

Iniciativa pionera

El PAIME es una iniciativa española pionera en Europa que se inicia en Cataluña y posteriormente en Andalucía y a la que ahora se suma Castilla-La Mancha. Se trata de ofrecer asistencia especializada en materia de adicción a sustancias tóxicas o enfermedades mentales transitorias, con garantías de confi-

dencialidad y buscando la curación total del afectado para que pueda reincorporarse a la vida laboral en condiciones de seguridad, tanto para el profesional médico como para los pacientes.

Al mismo tiempo el programa incluye la realización de actividades de formación y ase-



Momento de la firma del acuerdo entre los representantes de Sanidad y los presidentes de los Colegios Médicos

soramiento para fomentar acciones preventivas en estos campos, dependencias y salud mental, desde una óptica integral de prevención de trastornos de la conducta.

Prestación farmacéutica

Asimismo, junto con el, también entonces, consejero de Sanidad, **FERNANDO LAMATA COTANDA**, también se firmó un convenio de colaboración con los presidentes de los cinco Colegios Oficiales de Médicos de Castilla-La Mancha para la mejora de la prestación farmacéutica. Este convenio compromete a todos los firmantes a trabajar conjuntamente por la mejora de la calidad de la prestación farmacéutica.

Así, el convenio incluye la realización de una serie de actividades en las que participará la Consejería, el Sescam y los Colegios Oficiales, entre las que cabe destacar las siguientes: una encuesta sobre "Análisis de la opinión de los Facultativos respecto a los factores que influyen en la prescripción de fármacos", que permitirá obtener datos concluyentes sobre la posición de los profesionales que prescriben, cursos de actualización terapéutica para profesionales y Jornadas de debate, en las cinco provincias, sobre las Guías elaboradas por el Sescam, como la Guía Farmacoterapéutica de Principios Activos para Prescripción en Receta.

Además se prevé la realización de Jornadas conjuntas entre profesionales sanitarios y asociaciones ciudadanas, para informar acerca de los perjuicios que puede conllevar una mala utilización de los medicamentos para la salud. Se trata, en definitiva, de implicar a toda la sociedad, con la colaboración de los profesionales sanitarios en un proyecto, la mejora de la calidad de la prestación farmacéutica, que tiene por objeto incrementar el nivel de salud de la población.

El consejero de Sanidad puso de manifiesto la importancia de esta firma que supone abordar un problema, como es el uso no racional de los medicamentos, que tiene repercusiones en todos los niveles. Así, pueden afectar al estado de salud individual con reacciones adversas, o ineficacia por consumo excesivo, además de poner en riesgo la estabilidad financiera del sistema sanitario, debido a un crecimiento excesivo del gasto en esta partida. ▲

FRAUDE

Alerta sobre un fraude cometido por la empresa GUÍAS AMARILLAS

El Consejo General de Médicos alerta sobre un fraude que está teniendo lugar en el territorio español en relación con la empresa GUÍAS AMARILLAS S.L.

Aprovechando la similitud de su denominación con la de PÁGINAS AMARILLAS del grupo Telefónica, contactan con médicos que tienen insertada publicidad en esa publicación y le preguntan al cliente si quiere realizar algún cambio en el servicio contratado. Asimismo obtienen los datos bancarios pidiendo la numeración de la cuenta para comprobar, dicen, si son correctos. De manera inmediata presentan al cobro en la entidad bancaria que han obtenido de esta forma, un recibo por un importe de unos 300 euros. Los afectados, al recibir el comprobante de este cargo y debido a la similitud de nombres, lo dan por bueno. Al cabo de unas semanas reciben el cargo bancario ahora de PÁGINAS AMARILLAS, dándose la circunstancia que en algunos casos no es posible la devolución del primer efecto bancario debido al tiempo transcurrido.

Alguno de los colegiados afectados se han puesto en contacto con la empresa GUÍAS AMARILLAS (que tiene su domicilio en la C/Alameda Principal, 15 de Málaga, CIF B14569578 Tlf.: 902 100645) y les han informado que uno de sus comerciales ha hablado con el profesional y este servicio publicitario ha estado contratado telefónicamente (no por escrito ni firmado por el cliente). Si se consulta la web de la citada empresa (www.guiasamarillas.es) puede observarse que figuran un gran número de profesionales médicos de todas las provincias. ▲

Aprobado el decreto para la creación del Consejo de los Colegios de Médicos

El Consejo de Gobierno dio el visto bueno al Decreto que aprueba la creación del Consejo de Médicos de Castilla-La Mancha, integrado por las cinco provincias, con capacidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Con este decreto se permite señalar el plazo para que la comisión gestora convoque a la asamblea constituyente del nuevo consejo, que habrá de elaborar sus estatutos y nombrar a las personas que hayan de ocupar los cargos correspondientes de los órganos de gobierno del Consejo de Colegios.

En nuestra región, el número de médicos que integran cada colegio es de 1.274 en Albacete, 1.692 en Ciudad Real, 640 en Cuenca,

801 en Guadalajara y 1.799 en Toledo, siendo en total 6.206 en toda Castilla-La Mancha.

La Consejería de Administraciones Públicas, recordó Matilde Valentín tras la aprobación de estos decretos, es la que canaliza la relación de los colegios profesionales con la Administración de la Junta en las cuestiones relativas a aspectos corporativos e institucionales.

En concreto, detalló Valentín, se inician los procedimientos para la creación de nuevos colegios, así como los supuestos de fusión, segregación o disolución de los existentes y se mantiene un Registro Oficial de Colegios Profesionales. El número total de colegios profesionales registrados en la región, hasta el 25 de febrero de 2004, es de 58. ▲

La Dra. Ana María Pastor se despide de su cargo como ministra de Sanidad

Con motivo de su cese como ministra de Sanidad y Consumo, ANA PASTOR envió el siguiente escrito al presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real, para que lo hiciera extensivo al resto de colegiados:

"Quiero agradecer el apoyo y colaboración que me ha prestado, tanto a título personal como desde ese Colegio, durante el tiempo que he estado al frente del Ministerio de Sanidad y Consumo.

En esta etapa hemos trabajado intensa-

mente para lograr un Sistema Nacional de Salud más cohesionado, solidario y de calidad. Para ello hemos llevado a cabo una intensa actividad en el plano legislativo que, a mi juicio, ha producido un avance del que confío resulte beneficiado en el futuro el colectivo de profesionales que represente.

Le ruego haga extensivo este agradecimiento a todos los colegiados y quedo a su disposición para lo que precise desde mis nuevas responsabilidades".

ANA MARÍA PASTOR JULIÁN ▲

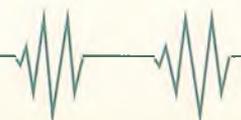
FISCAM inicia en la investigación clínica a sanitarios de Ciudad Real y Puertollano

Alrededor de 60 profesionales médicos y de enfermería de las áreas de salud de Ciudad Real y de Puertollano que trabajan en los centros de Atención Primaria y Atención Especializada han participado en un curso de introducción a la investigación clínica, organizado por la Fundación para la Investigación Sanitaria en Castilla-La Mancha (FISCAM) en colaboración con el Complejo Hospitalario de Ciudad Real, con el principal objetivo de impulsar el inicio de proyectos de investigación en el ámbito autonómico.

Los objetivos planteados se orientan a

transmitir al alumno las perspectivas actuales de la investigación clínica, mostrarle las principales fuentes de información biomédica y el diseño de estrategias de búsqueda, y enseñarle los diferentes tipos de estudio. Asimismo, a lo largo de las siete jornadas de duración del curso, los organizadores han orientado a los participantes en la correcta selección y definición de variables y han abordado las principales medidas de asociación y de frecuencia y el diseño de protocolos de investigación clínica.

El curso terminó el 29 de marzo, con siete sesiones de 30 horas lectivas. ▲





Informe de la Asesoría Jurídica del Consejo General de Colegios Médicos

Los colegiados deben aportar los títulos de Especialistas a los colegios

Este informe responde a la consulta planteada en el seno del Consejo General sobre los efectos que produce el hecho de ejercer sin que se aporte el título de Médico Especialista al Colegio

Pedro González Salinas. Asesor Jurídico del Consejo General de Colegios Médicos

1 Para que un Colegio pueda colegiar a un médico como Especialista se debe aportar, además del título de Licenciado en Medicina, el propio de la Especialidad de que se trate, como dispone el artículo 37.3 de los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial, que establece: "El solicitante hará constar si se propone ejercer la profesión, lugar en el que va a hacerlo y modalidad de aquélla, aportando los títulos de Especialista oficialmente expedidos o reconocidos por el Ministerio de Universidades e Investigación, si se va a ejercer como médico especialista".

Una vez colegiado, entre los trámites posteriores a la admisión, el Colegio, como señala el artículo 39 de los citados Estatutos "abrirá un expediente en el que se consignará sus antecedentes y actuación profesional" añadiendo dicho precepto que "el colegiado estará obligado a facilitar en todo momento los datos precisos para mantener actualizados dichos antecedentes".

Entre las competencias específicas de los Colegios se encuentra, según el artículo 34 c) de los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial, la de "llevar el censo de los profesionales, el registro de títulos y el fichero de partidos médicos de la provincia, con cuantos datos de todo orden se estimen necesarios para una mejor información y elaborar las estadísticas que se consideren convenientes para la realización de estudios, proyectos y propuestas relacionadas con el ejer-

cicio de la Medicina". Y entre los deberes de los colegiados, los citados Estatutos Generales, en el artículo 43 establece el siguiente, en su apartado d): "Comunicar al Colegio los cargos que ocupen en relación a su profesión y especialidades que ejerzan con



"Los colegiados tienen el deber de comunicar al Colegio los cargos que ocupen en relación a su profesión y especialidades que ejerzan con su título correspondiente, a efectos de constancia en sus expedientes profesionales"

su título correspondiente, a efectos de constancia en sus expedientes profesionales".

Aparece, por lo tanto, una competencia del Colegio y el correlativo deber de los colegiados, en relación a la presentación y acreditación del Título de Especialista que tenga otorgado el médico colegiado, en un doble sentido: se debe presentar dicho título antes de colegiarse, o en su caso, después de la colegiación, cuando se ejerza o se pretenda ejercer como especialista.

2 El hecho de ejercer una especialidad sin que el colegiado hubiese aportado la acreditación del título de dicha especialidad ante el Colegio, constituye una conducta contraria a las normas transcritas y, en concreto, a los artículos 37.3, 39 y 43.d) de los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial. Determinan el incumplimiento de las normas estatutarias que vinculan al médico colegiado.

La cuestión que surge entonces es la de si tal conducta puede ser corregida desde el aspecto disciplinario o, en otras palabras, si la misma estaría tipificada como falta por el artículo 64 de los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial.

En principio podría admitirse que aquella conducta encajaría en los tipos de falta leve del artículo 64.1, apartados a) y b) que establecen:

a) El incumplimiento de las normas establecidas sobre documentación colegial, o que

hayan de ser tramitadas por su conducto.

b) La negligencia en comunicar al colegio las vicisitudes profesionales para su anotación en el expediente personal.

Ahora bien, entendemos que, sin perjuicio del incumplimiento de aquel deber y el de la obligación de todo colegiado de conocer y cumplir las normas contenidas en los Estatutos, la imputación de aquellas faltas y como consecuencia, la imposición de la sanción de "amonestación privada" del artículo 65.2 de los mismos Estatutos, requiere un examen pormenorizado de cada caso concreto y, en concreto, la advertencia previa del Colegio al Colegiado o los Colegiados, pues no se puede, con carácter general, afirmar que aquel incumplimiento o conducta, siempre y en todo caso, sea susceptible de ser corregida disciplinariamente, dada la aplicación primaria y fundamental de los principios de la culpabilidad, imputabilidad o intencionalidad en íntima relación con los de buena fe y confianza legítima. Principios que acentúan una conducta no susceptible de corrección, si los Colegios, al proceder a la colegiación, no exigieron de forma expresa el título de Especialista o no advirtieron, ab initio, a los Colegiados sobre la necesidad de aportarlo si lo obtuvieran con posterioridad. ▲

IMPORTANTE

Para evitar la situación examinada, de que los médicos colegiados ejerzan como especialista sin haber aportado al Colegio la acreditación del Título de Especialista, el Colegio de Médicos de Ciudad Real os hace llegar esta información sobre dicho deber, sobre la necesidad de que aportéis la documentación ya que en caso contrario, la conducta sería corregida desde el punto de vista disciplinario.

INAUGURACIÓN

Ubicada en la Plaza de las Cortés, 11 de Madrid

Nueva sede para la Organización Médica Colegial

La Dra. **ANA PASTOR** y Ministra de Sanidad y Consumo en funciones en esa fecha, inauguró el pasado 1 de abril la nueva sede de la Organización Médica Colegial (ubicada en la Plaza de las Cortés, 11 de Madrid) acompañada de **MANUEL LAMELA**, Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid,

su interior y adaptado a las necesidades de una institución del futuro.

Tanto la inversión tecnológica como informática permiten a los usuarios de esta sede acceder a las redes telemáticas desde una posición privilegiada. Internet sin cables, videoconferencia, servidores informáticos securizados, son algunos de los aspectos que cabe destacar.

La inauguración ha contado también con la presencia de Consejeros Sanitarios de las Comunidades Autónomas, Presidentes de los Consejos Profesionales Sanitarios, ex presidentes del Consejo Gral. de Colegios de Médicos, Presidentes de Consejos Autonómicos y Colegios Provinciales de Médicos, -entre ellos **PASCUAL CRESPO CRESPO**, presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real-, de la Asamblea de la OMC y representantes de la industria farmacéutica y de todos los sectores político-sanitarios.



Pascual Crespo, Diego Murillo, Guillermo Sierra y Ricardo Miranda durante la inauguración

GUILLERMO SIERRA, Presidente de la OMC y el resto de miembros de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

La nueva sede de la OMC pretende constituirse en el punto de encuentro, de debate, de iniciativas y de confraternidad entre la profesión médica y la Sociedad. La adquisición de las cuatro plantas del "Edificio Linares" -nombre histórico con que se conoce al edificio- ha supuesto una inversión de unos 6,6 millones de euros, para lo que no se ha requerido esfuerzo económico de los Colegios Provinciales. El cambio de edificio supone "ir avanzando en el compromiso que adquirimos de modernizar y adecuar esta institución a los tiempos que nos ha tocado vivir", según señaló **GUILLERMO SIERRA**.

El edificio, aunque mantiene su inicial estructura arquitectónica exterior, que data de 1818, ha sido totalmente reformado en

Audiencia con el Rey

Por otra parte, el pasado 17 de febrero, su Majestad, el Rey, D. **JUAN CARLOS**, recibió en audiencia oficial a la Organización Médica Colegial de España (OMC) en el Palacio de la Zarzuela. La representación estuvo encabezada por el Presidente de la OMC, **GUILLERMO SIERRA**, y la Comisión Permanente de la institución a quienes acompañaron todos los miembros de la Asamblea General en la que están representados los médicos españoles a través de sus 52 presidentes de Colegios de Médicos Provinciales y de los nueve Vocales Nacionales.

La ministra de sanidad, **ANA MARÍA PASTOR**, acompañó a los representantes de los médicos españoles en esta audiencia. ▲



Cursos de Idiomas InterWay

Verano 2004

DELEGADOS EN CIUDAD REAL: Eva Rodríguez (609 98 77 84) y Joaquín Hernández (659 95 59 94)
C/ ENCINAS N° 3, 13002 C.REAL. TF Fijo:926.21 25 89 (tardes).

* Existe también alojamiento en residencia.

* Todos los cursos llevan un 5% de descuento para colegiados y familiares.

* Hay muchos más destinos y cursos para adultos, si desead recibir más información, no dudes en consultarnos.

* Existe la posibilidad de acoger a un estudiante extranjero en casa durante una semana, 6 meses o curso completo.

INGLATERRA E IRLANDA: Alojamiento en familia:

DESTINO	DURACIÓN	TIPO DE CURSO	PRECIO	ACTIVIDADES EXCURSIONES
OXFORD	3 SEMANAS	INTENSIVO	1.950 euros	Londres,Stratford,Warwick Castle...
TORQUAY	4 SEMANAS	GRAL. 12-18 años	1.960 euros	2 dias a Londres, Dartmoor-Exeter, Bath...
LONDRES	3 SEMANAS	INTERNAC. 15-18	2.218 euros	Visita guiada a Londres , Oxford, Brighton..
CORK	4 SEMANAS	GRAL. 12-18 años	2.120 euros	Killarney, Bunratty Castle &Folk Park
DUBLÍN	4 SEMANAS	GRAL. 12-18 años	2.120 euros	Kilkenny,Westford Heritage Park, Glendalough ...

ESTADOS UNIDOS: Alojamiento en familia:

DESTINO	DURACIÓN	TIPO DE CURSO	PRECIO	ACTIVIDADES EXCURSIONES
L.ÁNGELES	4 SEMANAS	GRAL. 13-18 años	2.510 euros	Disneyland,playa,knottsberry,Fiesta bienvenida, deportes...
FLORIDA	4 SEMANAS	GRAL. 12 clases semanales	2.543 euros	Disneyworld,Universal Studios, playa, fiesta, deportes...
NEW YORK	4SEMANAS	GRAL. 13-18 años	2.338 euros	2 Visitas a New York, parque atracciones, playa, deportes...
BOSTON	4 SEMANAS	GRAL. 12 clases semanales	2.368 euros	2 Visitas a Boston, picnics , playa, deportes, parque atracciones...
MIDWEST	5 SEMANAS	COMBI. TENIS	2.411 euros	40hr de tenis con entrenadores de Wason Highschool.
MINNESOTA	5 SEMANAS	COMBI. BALONCESTO	2.681 euros	10 dias en Gus. Adolphus College, resto con familia

CAMPAMENTO EN ESPAÑA: Alojamiento en cabañas

DESTINO	DURACIÓN	TIPO DE CURSO	PRECIO	ACTIVIDADES EXCURSIONES
NACIMIENTO RIO MUNDO, ALBACETE	2 SEMANAS - JULIO	7 - 14 AÑOS. 3 clases diarias de Inglés (variadas y participativas)	770 euros	Naturaleza: viveros,senderismo Talleres:marionetas, arcilla,... Deportes:Rapel, tiro con arco, 1 excursión día completo



Cursos de Idiomas Liffey Group

España Irlanda 2003 - 2004

Para más información e inscripciones: LIFFEY GROUP - CARLOS J. VALENTÍN DÍAZ
C/HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR, 6 - CIUDAD REAL.

TFNO Y FAX: 926 23 15 03 - E mail: liffey@liffey.es web: www.liffey.es

Todos los Colegiados y familiares de primer grado se beneficiarán de un 5% de descuento en los cursos de España y un 3% de descuento en Campamentos de Verano de España e Irlanda

1.- Cursos junior en verano (11-17 años) y adultos durante todo el año en Irlanda (West Cork y Waterford) y Alemania

A) CURSOS JUNIOR:

- Junior General
- Junior +
- Junior + Sailing

B) AÑO ACADÉMICO CONVALIDABLE

C) CURSOS ADULTOS (A PARTIR DE 18 AÑOS)

- Standard
- Standard Intensivo
- Master Class
- Golf + SPA
- Trabajo remunerado
- Au pair

2.- Campamento de verano en España durante las quincenas de junio y/o agosto: Finca Galiana, Ciudad Real (6-12 años)

- Inglés
- Equitación
- Piscina
- Deporte
- Informática
- Naturaleza

El Instituto Danone anuncia la XII Edición de Becas y ayudas de investigación sobre alimentos

El Instituto Danone entregará 98.000 euros en becas y premios a investigadores y a titulados universitarios de la U.E. y diplomados españoles que desarrollen sus proyectos de investigación en nuestro país.

El plazo de admisión de solicitudes queda abierto hasta el próximo 30 de mayo de 2004 inclusive. Las bases de participación e impresos oficiales pueden consultarse y obtenerse en la Web www.institutodanone.es

El Instituto Danone es una asociación científica sin ánimo de lucro creada en España en 1993, promovida por la empresa DANONE para impulsar la investigación científica y educativa en el área de la alimentación, la nutrición y la salud en nuestro país. Fruto de ello

contribuye desde sus comienzos, a fomentar la investigación nutricional en España y otorga anualmente los siguientes premios, becas y ayuda a la investigación:

- **6 Becas bianuales** para la investigación científica de 12.000 euros por año, dirigida a titulados superiores universitarios de la U.E. que investiguen, en centros españoles, en el campo de la alimentación, la nutrición y la salud en sus ámbitos de investigación básica, epidemiológica, clínica o tecnológica.

- **1 Premio** a la trayectoria científica dotado con 18.000 euros, que se concede a la labor de un investigador científico español que resida en España y que desarrolle o haya desarrollado su actividad en las áreas de alimen-

tación, nutrición y salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado.

- **1 Ayuda** para diplomados universitarios españoles dotada con 5.000 euros, en ciencias de la salud, ámbitos afines o ingenieros técnicos relacionados con los alimentos y la alimentación.

El Consejo Científico del Instituto Danone, que hará público el fallo de la presente convocatoria antes del 31 de diciembre de 2004.

Para ampliar información, dirigirse a:
ADELPHI TARGIS – Àngels Vicent
Tel. 93 532 53 07 / 619 75 50 35
adelphitargis-prensa@impaccta.net



Médico adjunto del Servicio de Cirugía General del Complejo Hospitalario de Ciudad Real

Ricardo Pardo recibe una medalla al Mérito Sanitario

Se le ha reconocido su activa participación en la Unidad de Mama, su estrecha colaboración en el desarrollo del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama y la intensa labor investigadora y divulgativa en este campo

Gabinete de prensa del SESCOAM

El consejero de Sanidad, **FERNANDO LAMATA**, entregó una de las medallas al Mérito Sanitario a **RICARDO PARDO GARCÍA**, médico adjunto del Servicio de Cirugía General del Complejo Hospitalario de Ciudad Real. El premio reconoce la labor comprometida del grupo de profesionales de la Unidad de Mama del Complejo Hospitalario de Ciudad Real.

El mayor peso de la Unidad lo lleva el Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo dirigido por el Dr. **JOSÉ HERNÁNDEZ**, pero igualmente forman parte de ella los Servicios de Oncología, Radiología, Anatomía Patológica, Medicina Nuclear, Anestesia y Reanimación, y colaboran, estrechamente, personal médico, de enfermería, auxiliares, celadores, y administrativos.

Para el cirujano del Complejo Hospitalario de

Ciudad Real, "el premio es un reconocimiento al grupo de profesionales que trabajan en el hospital y en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama desarrollado por la Consejería de Sanidad para la atención a las mujeres que sufren este tipo de patologías", y dedicó la Medalla a "las pacientes que luchan para combatir esta enfermedad y que son un ejemplo para toda la sociedad". De igual modo, el doctor **PARDO** agradeció a la Gerencia del hospital ciudadrealeño "el apoyo que siempre ha proporcionado a los proyectos y a las líneas de actuación que se le han planteado para seguir mejorando".

Madrileño de 42 años, **RICARDO PARDO** acumula una brillante trayectoria profesional desde que hace 17 años obtuviera la Licenciatura en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid. Hace ahora diez años se incorporó como adjunto del Servicio de Cirugía General del Complejo Hospitalario de Ciudad Real una vez completada la formación postgrado en el hospital 12 de Octubre donde comenzó su interés por la patología mamaria.

Colaborador activo de la Consejería de Sanidad en el desarrollo del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, siempre se ha mostrado abierto en actividades divulgativas dirigidas a la población a través de la Asociación de Mujeres Mastectomizadas de Castilla-La Mancha (AMUMA).



Pardo en el acto de entrega de la medalla

Respecto a su labor docente e investigadora, **RICARDO PARDO** ha contribuido o participado directamente en medio centenar de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales, ha colaborado en la redacción de cuatro libros. De igual modo, ha tomado parte en once líneas de investigación en distintos campos de la Medicina y ha presentado o participado en 254 comunicaciones científicas a congresos, siendo en la actualidad miembro de diez comisiones de trabajo.

A su brillante currículo profesional se suma su vertiente humana que refleja en el trato sencillo y cercano que mantiene con sus pacientes y en sus colaboraciones con ONGs, habiendo participado como cooperante en Guinea Ecuatorial y Turquía. El golf, deporte al que se aficionó hace más de una década durante su estancia en la Universidad de Aberdeen (Escocia) y, sobre todo, su familia, son las otras pasiones de este facultativo del Complejo Hospitalario de Ciudad Real. ▲



Unidad de Mama del Complejo Hospitalario de Ciudad Real

Dirigida a la investigación clínica, destaca por su versatilidad, seguridad y fácil manejo

Los Drs. G. Rojo y Martínez crean una novedosa aplicación informática

Gabinete de prensa del SESCAM



Marcial García Rojo y Cristóbal Martínez

Los médicos especialistas del Complejo Hospitalario de Ciudad Real han diseñado un cuaderno de recogida de datos on-line para investigación clínica que se distingue de otras herramientas similares por su versatilidad, seguridad y fácil manejo para el desarrollo de proyectos de investigación multicéntricos de calidad.

La aplicación informática diseñada por **MARCIAL GARCÍA ROJO**, médico adjunto de Anatomía Patológica, y **CRISTÓBAL MARTÍNEZ**, coordinador de la Unidad de Investigación del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, responde a la necesidad de contar con una herramienta versátil, flexible y cómoda de manejar para el volcado de datos para investigación clínica desde diferentes lugares vía Internet, garantizando el máximo nivel de calidad, seguridad y confidencialidad.

Este cuaderno de recogida de datos nace para ayudar a los profesionales que se dedican al campo de la investigación a resolver los problemas que planteaban los programas informáticos que se venían utilizando hasta ahora con tablas Excel, al permitir la introducción de nuevas variables y la modificación de información previamente volcada.

El acceso a la nueva base de datos diseñada por los facultativos ciudadrealeses se realiza vía Internet por medio de una clave

personalizada que tiene a su disposición cada participante para poder introducir datos y proponer nuevas variables al estudio. El coordinador se encargará de recoger esta información para, una vez completada, proceder a su análisis estadístico y establecer unas conclusiones definitivas sobre el objeto del estudio.

Los doctores **MARCIAL GARCÍA ROJO** y **CRISTÓBAL MARTÍNEZ** definen el programa como "intuitivo y dinámico" y señalan que las principales diferencias respecto a otros radican en que "se puede acceder al cuaderno informático desde cualquier ordenador y en cualquier parte del mundo, sin necesidad de que el investigador conozca

la aplicación, ya que una de las principales cualidades que tiene es su fácil manejo.

Asimismo —añaden—, destaca por su versatilidad al poder aplicarse a cualquier estudio epidemiológico, permitir la inclusión de imágenes y garantizar la total seguridad y confidencialidad mediante un código de acceso restringido y la encriptación de los datos". La aplicación de este sistema que ya se ha utilizado para una treintena de estudios "facilita la investigación multicéntrica de calidad".

Otra de las ventajas añadidas para mayor comodidad del usuario es la posibilidad de transmitir los datos a través de un PDA (ordenador de bolsillo) dotado con navegador de Internet. ▲

Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón y de las Aguas

La Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón y de las Aguas (Hermandad de los Sanitarios), realizó su Estación de Penitencia en la mañana del Viernes Santo. Es de destacar el orden y la seriedad con los que los numerosos Hermanos que participaron en la procesión acompañaron al precioso paso. Nuestra Hermandad ocupa un lugar destacado dentro de las Cofradías de Ciudad Real.





Por su tesis: "Evaluación de la perfusión sanguínea cerebral mediante tomografía por emisión de fotón único en el trastorno de estrés postraumático"

Premio de Doctorado de la Academia de Medicina para Sebastián R. Solís

SEBASTIÁN RUÍZ SOLÍS, médico del Servicio de Medicina Nuclear en el Complejo Hospitalario de Ciudad Real, recibió el Premio de Doctorado a la mejor tesis doctoral del curso académico 2002-2003 otorgado por la Real Academia Nacional de Medicina al trabajo: "Evaluación de la perfusión sanguínea cerebral mediante tomografía por emisión de fotón único en el trastorno de estrés postraumático".

Ruíz Solís cuenta con una amplia trayectoria profesional en centros de todo el territorio español (Hospital Infanta Luisa, Sevilla; Clínica Segovia Médica, Segovia; Centro Médico ICE, Madrid; Hospital 12 de Octubre, Madrid...), como médico especialista en medicina nuclear, especialidad en la que se formó en el Hospital Universitario 12 de Octubre, de Madrid.



Asimismo cuenta con numerosas publicaciones en libros y revistas científicas, y ha sido ponente en varios congresos y reuniones científicas, como por ejemplo el

XXXVII Congreso de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática. Fue profesor colaborador de la Universidad de Córdoba, impartiendo clases en el II Programa de Doctorado desarrollado en Ciudad Real. ▲

RESUMEN DE LA TESIS DOCTORAL

OBJETIVO: Determinar, mediante la técnica de SPECT cerebral, los posibles cambios en el flujo sanguíneo cerebral regional (FSCr) asociados al Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), detectar y cuantificar los cambios funcionales que ese producen en estos pacientes al ser sometidos a condiciones de activación emocional, y estudiar la eficacia diagnóstica diferencial con otras entidades psiquiátricas.

MÉTODO: Hemos estudiado a 30 pacientes que cumplen criterios de TEPT y 12 voluntarios afectos de otros trastornos de la esfera afectiva, con acontecimientos vitales traumáticos pero que no han desarrollado un TEPT. A todos ellos se les practicaron dos SPECT cerebrales, una de ellas en condiciones basales y otra en condiciones de activación emocional mediante el recuerdo de eventos traumáticos autobiográficos.

RESULTADOS: La media de las diferencias de FSCr entre la SPECT realizada en condiciones de activación y la basal resultó ser

positiva en 20 de 23 regiones estudiadas en el grupo control, y negativa en el grupo de casos excepto en el córtex visual. Las diferencias encontradas en la respuesta a la activación emocional entre el grupo de pacientes que sufren un TEPT y el grupo control, en determinadas regiones cerebrales, presentan significación estadística y utilidad para discriminar la presencia o ausencia de enfermedad.

CONCLUSIONES: Los resultados anteriores indican que esta técnica de neuroimagen con toda probabilidad refleja la disregulación psicobiológica que se produce en estos pacientes en respuesta a la incapacidad para una apropiada integración del trauma y su fijación en el pasado, y permite considerar los cambios individuales que se producen en el FSCr, al someterse a condiciones de activación emocional, como una ayuda al diagnóstico en aquellos casos dudosos o en los que se plantee el diagnóstico diferencial con la simulación u otras patologías psicosomáticas complejas. ▲





FÉLIX APONTE OLIVER
Abogado. Asesor fiscal

Obligaciones formales en la estimación directa

1 Introducción: La Gestión del IRPF se ha ido complicando paulatinamente, pues la gestión recae sobre los sujetos pasivos, a los que la Ley les impone un conjunto de deberes materiales y formales, a veces los formales más difícil de cumplir que los segundos.

Dentro de las obligaciones formales de las personas físicas que ejercen actividades económicas, las de carácter formal tienen una transcendencia mayor, ya que son el soporte para la determinación del rendimiento neto de la actividad.

2 Normativa aplicable: Artículos 86 y 87 de la LIRPF 40/1998 - Artículo 65 RIRPF RD 214/1999 de 5 de febrero

3 Actividades Profesionales en cualquiera de las modalidades de la estimación directa (RIRPF art. 65.5)

Los profesionales no están obligados a llevar contabilidad conforme al Código de Comercio, sino que únicamente estarán obligados a llevar los siguientes libros registros:

- Libro Registro de Ingresos; Libro Registro de Gastos; Libro Registro de Bienes de Inversión; Libro Registro de Provisiones de Fondos y Suplidos.

4 Reglas de llevanza de los libros-registros (RIRPF art. 65; OM 4-5-1993; OM 4-5-1995; OM 31-10-1996; OM 22-3-1996)

Según lo estipulado en la normativa reguladora de la llevanza y diligenciado de los libros registro, se puede distinguir:

A) Libro Registro de Ingresos y Ventas:

En este libro se deben de consignar:

- El número de la anotación (como si fuesen numeración de asientos); La fecha del devengo de cada ingreso conforme al criterio de imputación temporal adoptado; El número de la factura o documento equivalente en que se recoge el ingresos. Cuando no exista obligación de emitir factura o documento de facturación, los ingresos se numerarán correlativamente, anotándose en el libro registro el número que corresponda en cada caso; El concepto e importe del ingreso,

B) Libro Registro de Compras y Gastos:

En este libro se debe de hacer constar:

- El número de anotación.
- La fecha de producción del gasto, con arreglo al criterio de imputación temporal adoptado;

- El nombre y apellidos o razón social del expedidor (desde 1-1-1997)

- El concepto e importe del gasto

C) Libro Registro de Bienes de Inversión:

En este libro han de registrarse de forma individualizada los elementos del inmovilizado material e inmaterial afectos a la actividad, detallando:

En lo que respecta al Inmovilizado material, se anotará por cada bien:

- El número de la anotación.
- La descripción del bien con indicación de todos aquellos datos que permitan su perfecta identificación;
- El valor de adquisición;
- La fecha de comienzo de su utilización;
- La cuota de amortización correspondiente y, en su caso, la dotación al fondo de reversión.

En lo que respecta al inmovilizado inmaterial, por cada elemento:

- El número de la anotación.
- La descripción del elemento, con indicación de todos aquellos datos que permitan su perfecta identificación.
- El valor de adquisición.
- La fecha de otorgamiento o adquisición del mismo.
- En su caso, la cuota de amortización correspondiente.

También en lo que se refiere al inmovilizado material como al inmaterial, se hará constar también la baja del bien o derecho, con expresión de su fecha y motivo.

D) Libro Registro de provisiones de fondos y suplidos

En él se debe consignar:

- El número de la anotación
- La naturaleza de la operación (provisión o suplido)
- La fecha de producción o pago.

- El importe.

- El nombre y apellidos o razón social del pagador de la provisión o perceptor del suplido.
- El número de la factura o documento equivalente o sustitutivo en que se refleje la operación.

5 Particularidades: Desde el 01 de enero de 2002 los contribuyentes que ejerzan actividades económicas deberán expresar en euros las anotaciones en los libros registro. Dicha circunstancia tendrá carácter irrevocable.

Los empresarios o profesionales solo pueden expedir un original de cada factura. No obstante se pueden expedir duplicados en el supuesto de extravío del original.

No existe un modelo oficial de Libro Registro, siendo posible, además de mediante medios informáticos, que se efectúen las anotaciones en hojas encuadernables.

En todo caso las anotaciones se realizarán por orden de fechas, sin interpolaciones, ni espacios en blanco, ni tachaduras, ni raspaduras, totalizadas por trimestres o años naturales. Los errores u omisiones deben corregirse en el momento en que se observen.

Los folios de los libros deben de estar numerados correlativamente, dejando en blanco el primer folio inmediatamente siguiente a cada periodo impositivo y anulando los demás espacios en blanco.

En lo que respecta al Plazo de conservación de la documentación, el art. 65.1 del IRPF, nos indica que todos los contribuyentes del IRPF, especialmente los que ejercen una actividad económica, están obligados a conservar, durante el plazo máximo de prescripción, los justificantes y documentos acreditativos de las operaciones, rentas, gastos, ingresos, reducciones y deducciones de cualquier tipo que deban constar en sus declaraciones; a aportarlos conjuntamente con las declaraciones y comunicaciones del impuesto, cuando así se establezca; y a exhibirlos ante los órganos competentes de la Administración tributaria, cuando sean requeridos al efecto.

DICOM

Un estándar de imagen en medicina

La utilización de la historia clínica electrónica conlleva una serie de cambios significativos en la forma de trabajar de los médicos. En este artículo describiremos el estándar de intercomunicación de imágenes médicas, DICOM.

Marcial García Rojo. Servicio de Anatomía Patológica. Complejo Hospitalario de Ciudad Real

DICOM es uno de los principales responsables de la evolución hacia un entorno sin placas radiológicas y uno de los pocos ejemplos de estándar internacional de informática médica de uso habitual y práctico.

QUÉ ES DICOM

DICOM es el acrónimo de Digital Imaging and Communications (DICOM).

DICOM define los estándares de comunicaciones y formatos de mensajes para imágenes diagnósticas y terapéuticas. Aunque nació para regular el uso de imágenes radiológicas, hoy en día se aplica a imágenes de todas las especialidades médicas.

Es una norma desarrollada en EE.UU. por el Colegio Americano de Radiología (ACR) y la Asociación Nacional de Fabricantes de dispositivos Eléctricos (NEMA). Es regulada por la Agencia Americana de Estándares (ANSI), pero también colaboran otras agencias, como en Comité Europeo de Normalización (CEN TC251), de forma que DICOM se ha incorporado en la norma europea de imagen médica MEDICOM. La versión 3.0 de DICOM soporta el trabajo en red (TCP/IP).

¿PARA QUÉ SE UTILIZA DICOM?

El estándar DICOM está diseñado para el intercambio de información digital entre equipos de imágenes médicas (por ejemplo, un TAC y una impresora). No obstante, puesto que este tipo de equipos también puede interoperar con otros dispositivos médicos, el alcance del estándar DICOM se solapa con otras áreas de informática médica.

En otras palabras, no sólo el radiólogo, el gastroenterólogo o el patólogo manejarán

imágenes médicas en formato DICOM, sino que todas las imágenes médicas (radiografías, ECG, ecografías, fotos de piezas quirúrgicas, etc.) llegarán al médico de atención primaria, al internista, al ginecólogo, etc. en formato DICOM, por lo que es necesario conocer las características de este estándar.

La visualización de imágenes (p. ej. radiografías) en la pantalla del ordenador no es el único objetivo de DICOM, pues para ese objetivo bastaría el uso de formatos ampliamente utilizados como JPEG o TIFF, sino que el estándar incorpora información que lleva asociada cada imagen y el paciente al que pertenece.

La implantación de la imagen médica digital no tiene como objetivo únicamente sustituir las placas radiológicas o las tiras de ECG por unos ficheros de ordenador, sino fomentar el trabajo de los profesionales sanitarios en red, de forma que se pueda:

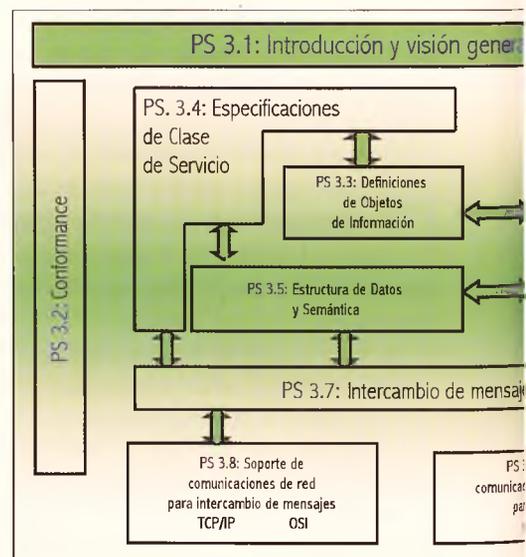
- Acceder fácilmente a las imágenes
- Comparar dos o más imágenes entre sí
- Utilizar herramientas para manipular las imágenes
- Acceder a bases de datos de conocimientos con casos similares
- Realizar reconstrucciones tridimensionales o 4D y combinar información morfológica, funcional y molecular.
- Consultar y comentar el caso con otros especialistas o radiólogos estén donde estén y en el momento que lo desee.
- Facilitar el traslado del enfermo a otros centros.

EL ESTÁNDAR DICOM POR DENTRO

El protocolo DICOM define cada uno de los servicios que proporciona el estándar, de

forma que los dispositivos procedentes de distintos fabricantes puedan comunicarse entre sí. Los cuatro servicios mínimos son los de almacenamiento, consulta y recuperación, gestión de lista de trabajo y servicio de impresión.

DICOM versión 3.0 explícitamente describe cómo un fabricante debe estructurar una declaración de conformidad ("Conformance Statement") en el que se indican todos los servicios soportados. También introduce explícitamente Objetos de Información no sólo para las imágenes y los gráficos sino también para los estudios, los informes, etc. (Ver gráfico).



APLICACIÓN DEL ESTÁNDAR DICOM

Es necesario conocer otros aspectos o términos, como adquisición de imágenes, RIS, PACS, para entender cómo se utiliza DICOM en los sistemas de información de los centros

sanitarios, tomando como ejemplo la imagen radiológica.

La radiología analógica está siendo sustituida por la radiología digital. En cuanto a la adquisición de la imagen, en esta evolución se ha utilizado, desde hace más de dos décadas, la llamada radiología computarizada (CR) o radiología digital indirecta, en la que la película fotográfica se sustituye por una lámina de fósforo foto-estimulante. Más reciente es la radiología digital directa que, mediante sensores CCD o de panel plano, permiten resoluciones muy altas. Además, algunas imágenes, como las de TAC, resonancia magnética o de algunos ecógrafos se obtienen directamente en formato digital.

El PACS o SACI es el Sistema de Archivo y Comunicación de Imágenes. La misión de este sistema es garantizar que las imágenes digitales obtenidas puedan ser visualizadas con rapidez y fiabilidad, así como que sean archivadas con todo tipo de garantías sobre su integridad y disponibilidad en cualquier momento y en aquellos lugares autorizados para ello. El estándar DICOM asegura la posibilidad de comunicación entre todos los dispositivos (sistemas de almacenamiento, estaciones de diagnóstico, impresoras) que forman el PACS.

RIS o SIR es el acrónimo de sistema de información radiológica. En el SESCAM se utiliza el RIS Dulcigest y se trata de una aplicación con las funcionalidades básicas de: citación (agenda de trabajo), recepción (del paciente), recogida de actividad, informes radiológicos y estadística. El RIS debe estar conectado con el sistema de información del hospital (HIS).

Un PACS aislado no tiene sentido. La característica más importante del PACS es su interacción e integración con el RIS.

PROGRAMAS PARA VISUALIZAR FICHEROS DICOM

Lógicamente, los centros sanitarios que disponen de imagen digital, ponen a disposición de los profesionales sanitarios las aplicaciones necesarias para la visualización de las imágenes en formato DICOM. Dado que en nuestra región se está extendiendo el uso

de la historia clínica electrónica en todos los profesionales sanitarios, y ante el desarrollo del proyecto Ykonos de diagnóstico por imagen del SESCAM, creemos oportuno dar a conocer dos programas sencillos y gratuitos,

disponibles en Internet, que nos permitirán conocer los aspectos prácticos del estándar que nos ocupa y que puede ser de utilidad en el trabajo asistencial y en las tareas docentes.

Los archivos DICOM los podemos encontrar con diversas extensiones (.DCM, .NEMA, .IMA, .DIC) o incluso sin extensión. Puede incluir imágenes estáticas (p. ej. radiografías de tórax) o vídeos (p. ej. angiografías).

Estos ficheros, además de la información gráfica correspondiente a la imagen en sí, almacenan una serie de campos, agrupados en apartados correspondientes a información del paciente, información del tipo de estudio, presentación de la imagen, adquisición de la imagen, información sobre el fichero, etc. Por ejemplo, en el grupo sobre datos del paciente [0010] se incluyen datos como el nombre del paciente, su identificador, la fecha de nacimiento y el sexo. En el grupo de campos sobre información del estudio [0008] se incluye información sobre la fecha de realización del estudio, tiempo de duración, tipo de estudio, fabricante del dispositivo de adquisición, nombre del centro sanitario, identificación del médico, etc.

Este tipo de aplicaciones, además de servir de visualizadores de imágenes estáticas o en movimiento, ampliando las zonas de interés, permiten realizar mediciones (de distancia, de ángulo, se superficie, etc.), sincronizar dos imágenes, utilizar filtros que permiten manipular la imagen (giros, resalte de contornos, etc.), añadir etiquetas en áreas interés o visualizarlas de forma agrupada.

DICOMWORKS

([HTTP://WWW.DICOMWORKS.COM/](http://www.dicomworks.com/))

La versión que hemos evaluado (DicomWorks 1.3.5) se descarga como un fichero de instalación de 5,8 MB, disponible en español, y que funciona en cualquier plataforma windows.

Aunque es una aplicación gratuita, es aconsejable registrarse pues de esta forma recibiremos un fichero por correo electrónico (licence.lic) que permite activar opciones avanzadas como:

- exportar ficheros mayores de 500 KB
- realizar transmisión de ficheros con FTP
- crear páginas HTML con más de 30 imágenes
- exportar a PowerPoint
- crear películas AVI
- crear ficheros ISO
- hacer anónimas las imágenes
- edición DICOM
- disponer de una base de datos de estudios.

Los archivos de este programa se guardan en un formato comprimido (.DMZ), que facilita la

gestión de las imágenes gracias a la base de datos que incorpora esta aplicación, que permite disponer de un archivo centralizado de las imágenes independientemente de su localización.

DicomWorks permite exportar a múltiples formatos de imagen (JPG, PNG, TIF, BMP, PCX, TGA, EMF, WMF, PSD, TLA y PAX) y a ficheros de vídeo AVI.

El asistente de exportación, además, permite definir diversos destinos, de forma que no sólo es posible guardar el resultado en nuestro disco duro, sino que podemos enviarlo a algún servidor de Internet o de la intranet del hospital por FTP, enviarlo por correo electrónico, preparar un CD-ROM, imprimirlo o crear un fichero de MS PowerPoint. Gracias a esta última opción podemos crear una diapositiva por cada imagen o fotograma o incluir un vídeo AVI en una única dispositiva de PowerPoint, aunque durante las pruebas realizadas el programa tenía errores al ejecutar esta última opción.

UNIVIEWER (UNIVERSAL PACS [HTTP://WWW.UNIPACS.COM/](http://www.unipacs.com/))

Se trata de una aplicación muy sencilla de utilizar y que no precisa instalación. Basta con bajar de la web de Universal PACS el visor DICOM (<http://www.unipacs.com/en/uniView.html>), una aplicación gratuita en inglés, que se descarga como fichero comprimido de 870 KB y cuya versión de febrero de 2004 tiene un tamaño de apenas algo más de 2 MB.

UniPACS DICOM Viewer permite exportar a los formatos de imagen JPG, BMP, PGM y a ficheros de MS PowerPoint (creando una diapositiva por cada imagen o cada fotograma).

IMPLICACIONES DEL USO DE LA IMAGEN DIGITAL

Es importante señalar que la implantación de un sistema de imagen médica digital, como la radiología digital, conlleva un cambio en la forma de trabajar de los profesionales. Cambia el entorno de trabajo, en el que las herramientas que el médico tiene a su alrededor son distintas, ya que desaparece el negatoscopio y la mesa de trabajo se ve "invadida" por un ordenador con una amplia pantalla que nos reclama toda su atención; el lápiz se convierte en un teclado y un ratón; el dictado a una secretaria se transforma en un programa de reconocimiento de voz, etc.

También cambia el flujo y organización de trabajo, pues la disponibilidad de la placa radiológica es inmediata, lo que repercute en los tiempos de espera, en los traslados de pacientes, en la disponibilidad de radiólogos a distancia y, sobre todo, en la revisión y consulta de casos. ▲

PS 3.6:
Diccionario
de Datos

Soporte de
punto a punto
intercambio
mensajes





Viaje organizado por el Colegio de Médicos de Ciudad Real. Del 5 al 7 de marzo

Fin de semana en Granada



Organizado por el Colegio de Médicos de Ciudad Real, cuarenta personas, entre colegiados y familiares, disfrutaron de un viaje a Granada del 5 al 7 de marzo. Una jornada en Sierra Nevada, otra visitando la capital, y la asistencia de los

más marchosos a una zambra gitana en la noche del sábado, fueron las actividades más destacadas de la excursión. Ausencia de incidentes, buen tiempo y mejor compañía... ¡Para repetir!



EL TIRANO

**VALERIO MASSIMO
MANFREDI.**

19,00 EUROS

Novela histórica basada en la vida de Dionisio de Siracusa, general de las tropas de su ciudad natal, que llegó a ejercer el poder absoluto por medio



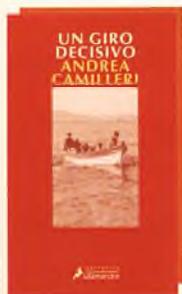
de la tiranía, combatió contra Cartago y sus aliados, y murió en 367, quizá envenenado. La acción, en su triple faceta costumbrista, psicológica y militar, resulta variada y entretenida. El autor se atiene a lo que los cronistas de la antigüedad griega han dejado escrito sobre su protagonista y procura no incurrir en anacronismos, aunque la obra es ante todo un relato de ficción.

**UN GIRO
DECISIVO**

ANDREA CAMILLERI.

11,00 EUROS

El tema de la inmigración ilegal controlada por mafias, desde la orilla sur del Mediterráneo hacia el norte, y el del tráfico de niños del Tercer Mundo para obtener de ellos órganos vitales para trasplantes médicos, inspira esta novela, perteneciente a la serie protagonizada



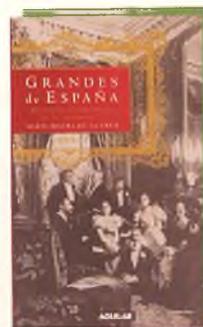
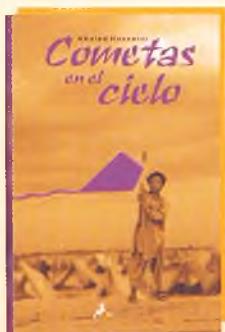
por el comisario siciliano Salvo Montalbano. La obra mezcla ironía, críticas sociopolíticas, situaciones dramáticas y alusiones cómicas referidas a personajes pintorescos, con un buen resultado desde el punto de vista novelístico. La trama es interesante, el estilo ágil y el desenlace debidamente satisfactorio.

**COMETAS EN
EL CIELO**

KHALED HOSSEINI.

17,50 EUROS

El único hijo de un rico comerciante de Kabul narra su infancia feliz y segura, el exilio en California tras el inicio de la guerra con Rusia y el regreso a su país durante unos días, en la época de los talibanes, para buscar al hijo de un antiguo compañero de juegos, asesinado por fanáticos extremistas. Sobre un marco sociopolítico interesante y poco conocido para lectores europeos, el autor plantea una problemática muy humana, en la que pone de manifiesto el peso de la culpa sobre la conciencia y la necesidad moral de reparar el daño hecho a otros por cobardía.



**GRANDES DE
ESPAÑA**

MARTA RIVERA DE LA CRUZ.

16,00 EUROS

La autora realiza en este libro un ameno y sencillo recorrido histórico en el que refleja la evolución del concepto que el término aristocracia ha experimentado. Del "Grande de España" sobre todo militar o consejero del rey se pasa paulatinamente al cortesano, al mecenas de las artes y, por último, al hombre de negocios ennoblecido. Al hilo de este proceso se narran también los hechos más significativos de la época en que vivió cada personaje, con lo que la obra cobra una dimensión más amplia y completa. Escrita con estilo ágil, de corte periodístico más que literario, esta crónica encierra datos de interés y aborda a sus protagonistas con una equilibrada mezcla de respeto y realismo.



**101 CIENTO
Y UN DÍAS**

ASNE SEIERSTAD.

16,00 EUROS

Enviada especial de varios medios, Asne Seierstad cuenta las impresiones vividas durante los ciento un días transcurridos desde su llegada a Bagdad hasta el fin oficial de la última guerra. La autora refleja con buen pulso literario las circunstancias de su entrada en Irak, las costumbres y el carácter de sus gentes, enfrentadas al temor suscitado por una crisis inevitable. Reproduce testimonios que muestran la crueldad del tirano y la injusticia del sistema, al tiempo que recoge las impresiones de los periodistas extranjeros al contemplar los efectos de los bombardeos sobre los más débiles, ya que los jefes del régimen escaparon a lugar seguro en los momentos finales.

GRUPO TROA. 5% de Descuento en la compra de libros para médicos colegiados en Ciudad Real

AVIR - Juan Flórez, 30 -15004 A CORUÑA- Tfno. 981273117

BUJACO - Avda. Virgen de la Montaña, 2 -10004

CACERES- Tfno. 927 222019

DAINA - Avda. Martín Pujol, 177 -08912 BADALONA(BARCELONA) - Tfno. 933846158

DAURO - Zacatín, 3- 18001 GRANADA- Tfno. 958224521

DELSA - Venancio Martín, 13-15 -28038 MADRID- Tfno. 915751541

EMPURIES - Alvarez de Castro, 6 -17001 GIRONA

Tfno. 972203429

FONTIBRE - Canfranc, 9 -50004 ZARAGOZA- Tfno. 976215396

GARBI - Vía Augusta, 9 -08006 BARCELONA- Tfno. 932175408

IDEAS - Grabador Esteve, 33 -46004 VALENCIA Tfno 963348318

JABEGA - Santa María, 14 -29015 MALAGA- Tfno. 952222923

NEBLI - Serrano, 80 -28006 MADRID - Tfno. 915762103

OLERKI - Marqués del Puerto, 1 - 48009 BILBAO- Tfno. 944235755

TARSIS - Centro Comercial Peyré. C/Francos, 42. módulo J. -41004 SEVILLA- Tfno. 954212565

UNIVERSITARIA - Avda. Sancho el Fuerte, 24-31007 PAMPLONA- Tfno. 948170258

TIENDA UNIVERSITARIA - Nuevo Edificio Bibliotecas. Universidad de Navarra. Campus Universitario. 31009 PAMPLONA - Tfno. 948267225

ZUBIETA - Plaza Guipúzcoa, 11 -20004 SAN SEBASTIAN- Tfno. 943427008

CONVOCATORIAS

Máster en Medicina Naturista, Acupuntura y Homeopatía. Junio 2004 / Junio 2005. Departament de Botànica - Facultat de Farmacia. Universidad Médica de Camagüey (Cuba) - Colegio de Medicos de Valencia. Dirigido a: Licenciados en Medicina, licenciados en Veterinaria y licenciados en Farmacia. Duración: 404 horas. Titulación: Los Licenciados que superen las pruebas evaluatorias obtendrán un título propio de la Universitat de València. Horario: Viernes y Sábados de 10:00 h. a 14:00 h. y de 16:00 h. a 20.00 h. Domingos de 10:00 h. a 14:00 h. Lugar de Impartición: Colegio Oficial de Médicos de Valencia. Período: Junio del 2004 - Junio del 2005. 5 fines de semana al año.

XVI Congreso de Médicos Escritores y Artistas y II Jornadas de Humanismo Sanitario. Córdoba. Del 4 al 6 de noviembre de 2004. Secretaría técnica: José Antonio Ramírez Nuño. C/Mayor de Santa Marina. 14001 Córdoba. Tfnos: 957 48 02 62/ 957 47 36 10 E mails: congreso.asemaya@wanadoo.es medicos_escr_ar@yahoo.es

Master en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos. Navarra. Centro de Investigación Farmacobiológica Aplicada. Universidad de Navarra. Campus Universitario, 31080 Pamplona. Tfno: 948 42 56 53 Fax: 948 42 56 52 E mail: masterid@unav.es

BECAS

Becas de Especialización

La Fundación Alfonso Martín Escudero convoca las Becas de Especialización en Universidades o Centros de Investigación en el Extranjero 2004-2005, dirigida a licenciados o doctores, para realizar estudios de especialización en las áreas de Tecnología de los Alimentos, Conservación de la Naturaleza, Agricultura Ganadería y Ciencias del Mar.

Más información: Rocío Ayudarte Cruz. Avda. del Brasil, 30.

Tfno.: 91 597 05 14 Fax: 91 555 40 19 - 28020 Madrid

E mail: fundame@fundame.rg

PREMIOS

Premio Sanitario Interbrew-Baillet Latour

Concede el "Fonds National de la Recherche Scientifique" de Bélgica sobre el tema "Genética y Enfermedades Cardiovasculares". El premio está dotado con 150.000 euros para el ganador, más 50.000 euros para el laboratorio o equipo. Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría del Fonds National de la Recherche Cientifique antes del 15 de septiembre de 2004.

Premio Investigación "Estudios del huevo"

Se convoca la VII Edición del Premio a la investigación convocado por el Instituto de Estudios del Huevo. Las bases detalladas de la convocatoria se encuentran en la página web del Instituto (www.institutohuevo.com), donde también se ofrece información sobre las actividades del Instituto, los trabajos recientes de investigación e informaciones variadas.

OFERTAS DE EMPLEO

➔ Precisamos cubrir de forma urgente **Guardias y Refuerzos** para la Urgencia del Hospital Santa Bárbara de Puertollano, durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. Los interesados contactar directamente con Jefa de Urgencias (Dra. Valcárcel) o Dirección Médica. Tfno: 926 42 11 00

➔ Necesitamos cubrir el puesto de **médico en una empresa** de Puertollano. Dirigirse a PREVEGESA Salud Laboral, S.L. C/Septimania 42 - 08006 Barcelona. Tfno.:

➔ Se necesita personal **médico para atender Gabinete Sanitario** del Parque Acuático "Mariopark" en Roquetas del Mar, del 5 de junio al 5 de septiembre. Interesados contactar con la dirección del Parque en el teléfono 950 32 75 75

➔ Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales necesita cubrir un puesto de trabajo de **Médico Especialista para el Servicio de Prevención de Castilla la Mancha** en Alcazar de San Juan, y **Médico para la Unidad Móvil del Servicio de Prevención de Castilla la Mancha** en Ciudad Real. Los interesados deben dirigir su curriculum a una de las siguientes direcciones de correo electrónico: cvarelaescobar@asepeyo.es

➔ Se precisa **médico adjunto en Neurocirugía** (MAN4/04). Se requiere titulación de especialista. Lugar de trabajo, Terrassa, Barcelona. Enviar curriculum con referencia a Mútua de Terrassa, Dirección de Recursos Humanos. C/ García Humet, 17-08221 Terrasa, Barcelona, o por correo electrónico: desarrollo@mutuaterrassa.es

➔ Se precisan **médicos de familia** para trabajar en refuerzos de verano en Centros de Salud de Tarragona, realizando asistencia a la población desplazada de la zona. Enviar curriculum al Departamento de Recursos Humanos de la Xarxa Sanitaria i Social de Santa Tecla de Tarragona, vía e mail: aflores@xarxatecla.net o al fax: 977.24.84.93. Tfno.: 977.24.84.89

➔ Centros Médicos Cataluña, precisa, para temporada de verano, **licenciados en medicina** para trabajar en zona de Costa Brava y Costa Dorada. Enviar C.V. eliacmc@wanadoo.es

➔ Compañía de servicios del sector asegurador necesita **médicos para visitas domiciliarias y/o consulta en relación a accidentes de tráfico y personales**. Interesados remitir curriculum a Interiura, C/Roger de Flor nº 16 4ª planta 08018 Barcelona. Ref.: EMA E mail: ema@interiura.es

➔ El Centro de Urología, Andrología y Sexología ofrece para sus sedes de Madrid y Palma de Mallorca, **plazas para especialistas en Urología y Ginecología**. Condiciones a convenir por C.V. y disponibilidad. Interesados mandar C.V. a: cuasrrhh@hotmail.com



Responsabilidad Civil Profesional y Protección Jurídica

de **A.M.A.**

- **Más de 70.000 asegurados tienen ya nuestros Seguros de Responsabilidad Civil Profesional y de Protección Jurídica**
- **Las mejores y más amplias coberturas en la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional**
- **Continuidad, seriedad y solvencia con la calidad y servicio de una gran Entidad aseguradora**
- **Cobertura total para los Profesionales Sanitarios durante toda su vida profesional**

Respaldados y asesorados por expertos abogados en cada provincia y para cada expediente



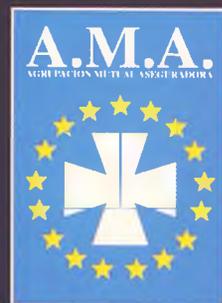
llama, gratuitamente, al teléfono: 900 - 100 963

o envíanos un fax al nº: 91 350 56 65

Centralita: 91 343 47 00

o a tu Delegación u Oficina provincial

Pide información



Línea 6 Comunicación

AMA, la Mutua de los Profesionales Sanitarios

SEDE EN CIUDAD REAL

C/. Alarcos, 17 - Telfs.: 926 215 892 - 926 217 211 - 926 216 108
Fax: 926 216 552 - 13001 Ciudad Real